

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Peracaula Roura, CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan Figueras Pamies, CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

Don Pedro Manuel Martínez Martínez, CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Don Fernando Aldana Mayor, CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Don Esteban Azaceta Fernández, CU. Universidad del País Vasco.

19310 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican las Comisiones que han de juzgar plazas de Profesores Titulares de EE. UU.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que lo modifica parcialmente,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, convocadas por Resolución de 1 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» 10), que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Cádiz, 27 de julio de 1987.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ECONOMÍA APLICADA»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Rey Juliá, CEU de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Mora Garcés, TEU de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Gabriel Cortés Marques, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Don Francisco Arija Dufol, TEU de la Universidad de Cantabria.

Don Vicente Vaya Genovés, TEU de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Gil Feixa, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doña María Angeles Martínez Navarro, TEU de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Pérez Blanco, CEU de la Universidad de Sevilla.

Don Gregorio Gallego Alvarez, TEU de la Universidad de Granada.

Doña Sofía Juaristi Zaldueño, TEU de la Universidad de Cantabria.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Rey Juliá, CEU de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Manuel Mora Garcés, TEU de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Luis Pérez Pardo, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Don Enrique Guillermo Pañeda Reinlein, TEU de la Universidad de Oviedo.

Don Ignacio María Martínez de Lejarza Esparducer, TEU de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Gil Feixa, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doña María Angeles Martínez Navarro, TEU de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Luis Juan González Salido, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Don José Manuel Díez Modino, TEU de la Universidad de León.

Don Daniel García Sánchez, TEU de la Universidad de León.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Bustelo García del Real, CU de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Doña María del Carmen Hidalgo Serrano, TEU de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Agustín García Larragueta Santos, CEU de la Universidad de Zaragoza.

Don José M. Fernández del Pozo, TEU de la Universidad de La Laguna.

Don Gregorio Núñez Romero Balmas, TEU de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Miguel Bernal Rodríguez, CU de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Doña Concepción Campos Luque, TEU de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Alberto Guri Villar, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Doña M. Presentación Castiella Rodríguez, TEU de la Universidad de Zaragoza.

Don Pedro M. Velarde Revilla, TEU de la Universidad del País Vasco.

19311 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una cátedra de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social».

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 30 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social», y habiendo presentado la renuncia a participar en las pruebas correspondientes el único aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Valencia, 27 de julio de 1987.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

19312 RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una cátedra correspondiente al área de «Bibliotecología y Documentación».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar la cátedra número dos, del área de «Bibliotecología y Documentación», convocada a concurso por Resolución Rectoral de fecha 30 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), de conformidad con lo